



Asamblea General

Distr. general
18 de junio de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 151 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Santiago Wins (Uruguay)

I. Introducción

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2001, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo sexto período de sesiones el tema titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. La Quinta Comisión examinó el tema en sus sesiones 54^a, 55^a y 60^a, celebradas los días 13 y 15 de mayo y 17 de junio de 2002. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen del tema por la Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/56/SR.54, 55 y 60).
3. Para el examen del tema, la Comisión tuvo ante sí el informe final de ejecución financiera de la Misión de las Naciones Unidas en Haití, preparado por el Secretario General (A/56/851) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/56/887).

II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/56/L.74

4. En la 60^a sesión, celebrada el 17 de junio, el representante de Bélgica y coordinador de las consultas oficiosas sobre el tema, presentó, en nombre del Presidente, un proyecto de resolución titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití” (A/C.5/56/L.74).
5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/56/L.74 sin proceder a votación (véase el párr. 6).



III. Recomendación de la Quinta Comisión

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

Recordando la resolución 1048 (1996) del Consejo de Seguridad, de 29 de febrero de 1996, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión por un período final de cuatro meses hasta el 30 de junio de 1996, así como todas las resoluciones anteriores del Consejo sobre la Misión,

Recordando también su decisión 48/477, de 23 de diciembre de 1993, sobre la financiación de la Misión y sus resoluciones y decisiones posteriores al respecto, la más reciente de las cuales es la decisión 53/477, de 8 de junio de 1999,

Reafirmando que los gastos de la Misión son gastos de la Organización que deben ser sufragados por los Estados Miembros de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas,

Recordando sus decisiones anteriores de que para sufragar los gastos de la Misión se requiere un procedimiento diferente del que se aplica para sufragar los gastos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas,

Teniendo en cuenta que los países económicamente más desarrollados están en condiciones de hacer contribuciones relativamente mayores y que los países económicamente menos desarrollados tienen una capacidad relativamente limitada de contribuir a operaciones de esa índole,

Teniendo presente la responsabilidad especial de los Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad en la financiación de tales operaciones, como señaló en su resolución 1874 (S-IV) de 27 de junio de 1963,

Observando con reconocimiento que algunos gobiernos han hecho contribuciones voluntarias a la Misión,

Consciente de que es indispensable proporcionar a la Misión los recursos financieros necesarios para que pueda saldar las obligaciones pendientes de pago,

1. *Toma nota* del estado de las contribuciones a la Misión de las Naciones Unidas en Haití al 30 de abril de 2002, en particular de las cuotas pendientes de pago, por valor de 1,9 millones de dólares de los EE.UU., que constituyen aproximadamente el 1% del total de las cuotas, observa con preocupación que solamente 141 Estados Miembros han pagado íntegramente sus cuotas e insta a todos los demás Estados Miembros, en particular a los que están en mora, a que paguen las cuotas que adeudan;

¹ A/56/851.

² A/56/887.

2. *Expresa su reconocimiento* a los Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas;
3. *Expresa preocupación* por la situación financiera de las actividades de mantenimiento de la paz, en particular con respecto al reembolso de las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y que soportan una carga adicional debido al atraso de algunos Estados Miembros en el pago de las cuotas;
4. *Expresa también preocupación* por las demoras a que ha tenido que hacer frente el Secretario General a la hora de desplegar algunas misiones recientes de mantenimiento de la paz, en particular en África, y de proporcionarles recursos suficientes;
5. *Hace hincapié* en que todas las misiones de mantenimiento de la paz, en curso y futuras deben recibir un trato igual y no discriminatorio con respecto a las disposiciones administrativas y financieras;
6. *Hace hincapié también* en que deben proporcionarse recursos suficientes a todas las misiones de mantenimiento de la paz para que cumplan sus respectivos mandatos con eficacia y eficiencia;
7. *Hace suyas* las recomendaciones que figuran en el párrafo 82 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;
8. *Decide* que se acredite a los Estados Miembros la suma de 45.567.055 dólares, con sujeción a las disposiciones del párrafo 6 de la resolución 56/___ de la Asamblea General sobre las existencias para el despliegue estratégico;
9. *Pide* al Secretario General que en el plazo de un año presente un informe actualizado;
10. *Hace hincapié* en que ninguna misión de mantenimiento de la paz se financiará tomando en préstamo fondos de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso;
11. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo séptimo período de sesiones el tema titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití”.